

Por qué y cómo prevenir: La acción transformadora de las teorías de cambio en la prevención de violencia en las escuelas en El Salvador

***Why and How to Prevent:
The Transformative Action of Theories of Change in
the Prevention of Violence in Schools in El Salvador***

DOI: <https://doi.org/10.51378/eca.v79i778.9116>

Moisés Rolando Flores Espinoza

Docente universitario

El Salvador

m.r.flores.e@gmail.com

mrflorese@ujmd.edu.sv

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-8884-1048>

Palabras clave:

Prevención escolar, educación, niñez y juventud,
comunidad educativa, diseños de programas.

Keywords:

*School prevention, education, childhood and youth,
educational community, program designs.*

Recibido: 10 de junio de 2024

Aceptado: 10 de julio de 2024



Resumen:

Un ambiente educativo apropiado, seguro, de confianza y cordialidad es esencial para cumplir con la misión de formar y desarrollar la niñez y la juventud. En El Salvador, la inseguridad en el entorno escolar que a veces penetra la escuela misma ha afectado la comunidad educativa en cuanto a: la autoridad pedagógica del docente, las relaciones entre docentes y estudiantes, la participación estudiantil y la calidad en la educación. En respuesta, las intervenciones de prevención de violencia, promovidas por las autoridades de seguridad y por instituciones no gubernamentales, pretenden mejorar el ambiente escolar, a veces con el apoyo de la comunidad educativa ampliada. Este artículo examina tres programas encaminados a prevenir la violencia tanto dentro como fuera de las escuelas: dos programas gubernamentales y uno proveniente de una institución no gubernamental. Por medio de la revisión documental y entrevistas, el análisis identifica elementos de teorías de cambio inmersas en los programas escolares de prevención y los aspectos significativos a tener en cuenta en el diseño de este tipo de intervenciones. Los hallazgos revelan la necesidad de involucrar a la escuela y a los distintos actores que la integran en el trabajo preventivo. Por lo tanto, se vislumbra que la teoría de cambio en futuros diseños de prevención debe enfocarse en la participación de todos los actores de la comunidad educativa.

Abstract:

An appropriate, safe, trustworthy and cordial educational environment is essential to fulfill the mission of training and developing children and youth. In El Salvador, insecurity in the school environment that sometimes penetrates the school itself has affected the educational community in terms of: the pedagogical authority of the teacher, the relationships between teachers and students, student participation and quality in education. In response, violence prevention interventions, promoted by security authorities and non-governmental institutions, aim to

improve the school environment, sometimes with the support of the broader educational community. This article examines three programs aimed at preventing violence both inside and outside of schools: two government programs and one from a non-governmental institution. Through documentary review and interviews, the analysis identifies elements of theories of change immersed in school prevention programs and the significant aspects to take into account in the design of this type of interventions. The findings reveal the need to involve the school and the different actors that comprise it in preventive work. Therefore, it is seen that the theory of change in future prevention designs must focus on the participation of all actors in the educational community.

1. Introducción

Todo centro escolar necesita un ambiente apropiado, seguro, de confianza y cordialidad para cumplir con su misión educativa de manera efectiva y con calidad. En estas condiciones la relación pedagógica entre docentes y estudiantes se ve fortalecida y eso contribuye a “construir comunidades más sanas, productivas, sostenibles, democráticas y con un fuerte tejido social” (Rovira, 2017, p.10). No obstante, en El Salvador la seguridad dentro y fuera de los centros escolares se ha visto afectada por la presencia de grupos con tendencias al comportamiento agresivo y delictual (Ministerio de Educación [MINED], 2018)¹ y eso ha significado un deterioro en las relaciones educativas y la educación. En respuesta a ello, varios programas de prevención han sido implementados en estas escuelas para prevenir la violencia y hacerlas más seguras. Sin embargo, se desconoce en qué medida éstas responden adecuadamente

¹ A partir del 1 de enero de 2019, el Ministerio de Educación (MINED), pasó a llamarse Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), por lo que en el escrito pueden aparecer ambos acrónimos haciendo referencia a la misma cartera de educación.

a la realidad en que se vive en los centros educativos públicos (Cuéllar-Marchelli y Góchez, 2017). El presente artículo inquiriere por qué y cómo dichos programas pretenden hacer prevención; como también el identificar los aspectos claves para su éxito.

El observatorio del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) del año 2018 revela que dentro de los factores de riesgo que afectan a los miembros de la comunidad educativa dentro de las escuelas están: la presencia de pandillas, que asciende al 15.49%; drogas, con el 9.33%; la realización de hurtos (9.62%) y de robos (9.91%), entre otros riesgos. De igual forma, los riesgos existentes en el entorno escolar se identifican los siguientes: la presencia de pandillas, con un 42.93%; el cometimiento de robos/hurtos, con un 39.04%; drogas, con un 36.95%; la portación de armas blancas/fuego, el cual se menciona en un 34.76%, además de otros riesgos más presentes en menor cuantía (MINED, 2018). Los datos mostrados pueden llegar a afectar la misión de la escuela en la comunidad, la autoridad pedagógica del docente, las relaciones entre docentes y estudiantes, la participación estudiantil y la calidad en la educación.

Estos datos del observatorio del MINEDUCYT pueden contrastarse con los del Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA), del período comprendido entre el 1° de enero al 30 de noviembre de 2023, se han registrado un total de 20,619 menores de edad que sufrieron algún tipo de agresión, es decir, 1,281 casos de agresiones más que las 19,338 denuncias realizadas en 2022. Del total de denuncias de 2023, se contabilizan 512 casos de denuncias de agresiones suscitadas en la escuela: entre ellos, 277 compañeros de estudio, 132 maestros y 103 directores de escuela (Sandoval, 2023).

La violencia escolar puede ser definida como cualquier acto de agresión intencional que ocurre en las instalaciones educativas, cuando se camina hacia o desde la escuela o en actividades extramuros organizadas por la

escuela (Cuéllar-Marchelli y Góchez, 2017). Lavena (citado en Guzmán y Monterrosa, 2013) expresa que “el fenómeno de la violencia escolar centra su mirada en dos grandes aspectos, a) los ataques físicos y b) transgresión o violación de las normas en la escuela”. De acuerdo a la UNESCO (en Cuéllar-Marchelli y Góchez, 2017), la violencia puede tener incidencia en la educación y en la relación entre los estudiantes y educadores. En dicho estudio se identifican cuatro maneras en las que ésta se manifiesta: el castigo físico y psicológico, el acoso o bullying, la violación sexual y de género y la violencia externa.

Estas expresiones de violencia en las escuelas pueden estar condicionadas por una serie de factores de riesgo que subyacen al fenómeno. Deza Villanueva (2015) afirma que estos han sido clasificados por diversos autores en seis ámbitos de procedencia, siendo estos los siguientes: factores individuales, familiares, grupos de pares, factores escolares, factores social comunitarios y factores socioculturales (Deza Villanueva, 2015, pp. 232-233).

Para prevenir el apareamiento de conductas agresivas se deben potenciar aquellos factores de protección, tales como: la intolerancia hacia la desviación, una fuerte conexión con la familia, la participación en actividades recreativas y un firme compromiso con la escuela y la comunidad. En este sentido, las estrategias de prevención de la violencia escolar deberían ser concebidas teniendo en cuenta la condición sistémica del problema y su solución (Cuéllar-Marchelli y Góchez, 2017).

Ante la realidad de muchas de las escuelas y comunidades de El Salvador, distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales han abordado la problemática, tanto en el pasado como en el presente, por medio del diseño e implementación de políticas, planes y programas con el objetivo de incidir de manera positiva en el clima de la escuela y en la seguridad de sus miembros, procurando con ello, ambientes seguros y adecuados para docentes y estudiantes, buscando el apoyo de la comu-

nidad educativa ampliada y de las autoridades de seguridad (Savenije y Martin, 2022).

Enfrentar la problemática de la violencia en las escuelas requiere del diseño e implementación de programas de prevención en el que se conciben un conjunto de acciones que encaren los factores de riesgo que abonan en la inseguridad; y en el que se contemplen el papel que tienen ciertos actores o entidades para tratar esta situación en las escuelas que presentan estos problemas. Para ello, es necesaria una concepción formal que dé coherencia a la realización de las acciones por realizar.

La teoría del cambio es un enfoque dedicado a la promoción del desarrollo, en cual consiste en la realización de un esquema explicativo de la lógica causal de una intervención con el que se pretende representar tanto actividades como estrategias y procesos a realizarse que tengan un impacto final previsto; es decir, cómo se va a pasar de la situación presente a la deseada (Rogers, 2014; Harries et al., 2014). Una teoría del cambio es la hipótesis sobre los cambios que ocurrirán a medida que utilice sus estrategias y actividades para lograr su misión, por lo que es esencialmente la lógica subyacente, de base, de una intervención (Dhillon y Vaca, 2018).

Este enfoque teórico crítico, trabajado desde una perspectiva de pensamiento-acción, es aplicado en procesos estratégicos de cambio social significativo emprendidos en contextos inciertos, complejos y/o emergentes (Monje, 2019, p. 7). La teoría de cambio se basa en que el cambio es una necesidad permanente en el que todos los organismos deben adaptarse, evolucionar y proliferar para sobrevivir en su entorno (Monje, 2022). Este enfoque metodológico se remonta a mediados de los años noventa del siglo pasado en el Instituto Aspen, con sede en Washington, EE.UU., y surge como una propuesta para articular las intervenciones con suficiente sustento técnico con conocimiento del contexto que se está interviniendo (Monje, 2019, p. 11).

La teoría del cambio puede elaborarse para cualquier nivel de intervención, ya se trate de un acontecimiento, un proyecto, un programa, una política, una estrategia o una organización y procesos de transformación social (Rogers, 2014, pp. 1-2; Monje, 2019, p.8).

Al revisar la literatura y los ejemplos de teorías de cambio, se debe señalar que los elementos básicos de una teoría de cambio pueden variar. En la Tabla 1 se muestran y describen los elementos básicos constitutivos del esquema de teoría de cambio utilizado para el análisis de los programas de prevención de la violencia escolar en este artículo.

Tabla 1

Elementos básicos de la teoría de cambio

Elementos básicos	Descripción
Objetivo principal	Es el impacto final al que conducen todas las actividades, estrategias, productos y resultados.
Grupo meta	Beneficiarios directos en los que se pretende obtener el cambio mediante la intervención.
Objetivo inmediato	Efectos inmediatos y resultados de las actividades en el grupo meta.
Componentes	Conjunto de acciones y estrategias que van a desencadenar el cambio.
Resultados	Efectos en virtud de la aplicación de actividades demarcadas en las estrategias.
Enlace genérico causal	Representación de las relaciones causa-efecto entre elementos mediante flechas, proporcionan al lector un indicador del orden causal del esquema.

Nota. Elaboración propia con base a Dhillon y Vaca (2018, p. 68).

En el caso de los programas de prevención de la violencia en escuelas en riesgo, la importancia de disponer de una teoría de cambio permite que dichos programas incluyan la participación de actores que incidan en la promoción del cambio a una situación deseada, es decir, la disminución significativa de la violencia. La concepción de una teoría de cambio permite que la acción transformadora del programa conlleve a la consecución de los objetivos del mismo por el impacto alcanzado en su ejecución.

Por ello, el objetivo de este artículo es identificar los elementos que conforman la teoría de cambio en los programas a analizar, dando relevancia a aquellos aspectos significativos que deban ser tomados en cuenta en el momento de diseño de posteriores programas de prevención en escuelas de riesgo y conflicto. Para tal fin, se ha realizado el análisis documental de tres esfuerzos de carácter preventivo de la violencia: dos con enfoque de seguridad pública llevados a cabo en escuelas y comunidades con problemas de inseguridad: el Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas (GREAT, por su acrónimo en inglés) y el Programa para la prevención de la delincuencia en El Salvador - Liga Atlética Policial (LAP), ambos realizados por la Policía Nacional Civil (PNC); y un programa de prevención de violencia denominado Programa Escuelas Comunitarias, de la organización civil Glasswing International El Salvador. Todos estos programas se encuentran activos hasta el momento de la realización de este artículo.

Con dichos programas se ha realizado un ejercicio de identificación de componentes de teoría de cambio que garanticen las condiciones tanto de permanencia como de seguridad y de calidad educativa para los estudiantes, los docentes y la comunidad. Con ello, se intenta articular aquellos elementos significativos a tomar en cuenta al momento del diseño de programas preventivos relativos a la temática.

Por lo tanto, la intención de este artículo no debe entenderse ni como un ejercicio dirigido a evaluar dichos programas, ni de proveer de mecanismos de retroalimentación a las entidades ejecutoras de éstos. Como se podrá revisar más adelante en este escrito, no se utilizarán criterios de evaluación de programas tales como la verificación de los componentes de gestión para la realización de las distintas actividades del programa; ni el examinar la capacidad instalada por parte del organismo ejecutor en las escuelas y comunidades; ni tampoco valorar elementos subjetivos de los beneficiarios de los programas.

Este artículo ofrece en un primer momento los aspectos metodológicos llevados a cabo para la obtención de la información necesaria para la redacción del mismo. A continuación, se sigue con el análisis de los programas de prevención implicados y la identificación de elementos de teoría de cambio subyacentes; para seguir con la realización de la comparación de estos elementos implícitos. Al final se encuentran las reflexiones finales concluyentes del artículo.

2. Metodología

Este trabajo se basa en la investigación documental realizada en el marco de la cuarta fase del programa de investigación Educación en Situaciones de Riesgo y Conflicto (ESRC) llevado a cabo por la Maestría en Política y Evaluación Educativa de la Universidad (MPEE) Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) en 2020.

El programa ESRC, llevado a cabo entre 2017 a 2022, se planteó la investigación del fenómeno del impacto de la inseguridad provocada por la presencia de estructuras criminales en las zonas aledañas a las escuelas. Para ello, el ESRC se dividió en cuatro fases (incluyendo la fase piloto, llevada a cabo en 2017) y en las que se estudió el problema desde distintas aristas: en la fase 2 (llevado a cabo en 2018), el objetivo fue el investigar la manera que el problema de la

inseguridad afecta al funcionamiento de la escuela y las interacciones entre profesores y estudiantes. Durante la fase 3 (realizada entre 2019 y 2020), el programa trató de averiguar la manera en que los distintos actores de la comunidad educativa participan en la integración social desde la educación, en estas condiciones. La cuarta fase (iniciada en 2020 y finalizada en 2022) se proyectó proporcionar a docentes, escuelas y comunidades un marco de prevención social en escuelas públicas en comunidades en contextos inseguros (Savenije y Martin, 2022). La información utilizada para la realización de este artículo es con base a esta última etapa. El objetivo de esta fase fue aportar de insumos para políticas educativas que fortalezcan el funcionamiento cotidiano de las escuelas inmersas en situaciones adversas, pero también las relaciones pedagógicas con los alumnos, la integración de las escuelas en una comunidad educativa local y la integración de los alumnos en el sistema educativo (Savenije et al., 2022, p. 7).

Como parte de los distintos esfuerzos de la cuarta fase del programa ESRC, y previo al trabajo de investigación de campo, se desarrolló la revisión documental de los principales planes, programas y políticas de diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la prevención de la violencia, la afiliación a pandillas y la inseguridad en las escuelas públicas y sus alrededores (Savenije et al., 2022, p. 8) desde 2009 hasta 2019.

Un obstáculo mayúsculo que se tuvo en esta fase fue la de enfrentar las limitaciones y las medidas estrictas de restricción que impuso la pandemia del Covid-19. Ante las imposibilidades que ofrecía esta inusitada realidad, para el caso de la investigación, se hizo necesario recurrir a dos fuentes primordiales para la obtención de la información: una fue el rastreo documental por medios digitales; y la otra consistió en la realización de entrevistas remotas a participantes e involucrados directos en programas y proyectos tanto de entidades gubernamentales como de organizaciones no gubernamentales.

Por ello, con respecto a la selección documental en formato digital usada en la investigación, se realizó, en un primer momento, la búsqueda de páginas webs de instituciones gubernamentales, entidades internacionales de cooperación, organizaciones no gubernamentales, en las que se indagó la información a partir de documentos oficiales, libros, estudios, investigaciones, artículos, vídeos, noticias, editoriales, etc. de primera mano que pudieran aportar y apoyar a la investigación.

En un segundo momento de la recolección de información, se realizaron entrevistas remotas. Para realizar dicha recepción de información, se estableció como necesidad el diseño y la elaboración de dos guiones distintos de entrevista por programa: un guión, destinado a entrevistar al administrador de programa; y otro guión, para el implementador de dicho programa.

Completado lo anterior, se realizó la búsqueda de actores e involucrados que conocieran del diseño, gestión, administración e implementación de los programas: LAP y GREAT (ambos implementados por la PNC), Educación para la Niñez y Juventud en El Salvador (cuya entidad ejecutora fue la Fundación para la Educación Integral Salvadoreña, FEDISAL), Escuelas Comunitarias (de Glasswing International El Salvador), y Miles de Manos (de la cooperación alemana a través de la agencia GIZ). Para la realización del análisis de este artículo se han escogido los siguientes: LAP, GREAT y Escuelas Comunitarias.

Los criterios que se tuvieron para escoger a los tres programas mencionados fueron: (1) comprender mejor la ejecución de los programas seleccionados, ya que éstos tienen pertinencia directa con respecto al trabajo preventivo en jóvenes estudiantes y de las comunidades; (2) el que estos programas aún se encontraban activos en 2024.

Una vez hechos los contactos y aceptadas las invitaciones a participar, se realizaron las entrevistas virtuales por medio de la herramienta Google Meet. Los participantes en

dichas entrevistas fueron actores e involucrados conocedores del diseño, gestión, administración e implementación de los programas en cuestión.

Para el vaciado de la información de las entrevistas, se elaboró una matriz con el programa de aplicación Microsoft Excel en el cual se fue ubicando la información de manera sistemática, lo cual facilitó el proceso de análisis de la información.

Con toda la información derivada del ejercicio anterior, se obtuvo un panorama más holístico de los programas, permitiendo el análisis tanto a nivel descriptivo como de la identificación de la teoría de cambio subyacente mediante la representación gráfica de cada programa, con lo cual se facilita la identificación de los elementos que las componen. Luego de ello se elaboró el respectivo análisis comparativo, lo cual permitió el reconocimiento de componentes implícitos que pudieran ser considerados en el diseño de ulteriores intervenciones de prevención de la violencia en escuelas y comunidades con problema de inseguridad.

3. Hallazgos: Los programas de prevención y las teorías implícitas de cambio

Para cada uno de los programas se detalla, en un primer momento, la descripción de aspectos generales: objetivos planteados, sus beneficiarios, los componentes del programa y la metodología utilizada por la entidad ejecutora para su puesta en marcha. Luego de ello se expone la lógica causal de la teoría de cambio subyacente a éstos siguiendo el esquema de análisis de los elementos que la componen: grupos meta del programa, el objetivo inmediato a alcanzar, los componentes del programa y los resultados esperados con lo que se pretende alcanzar el objetivo principal.

3.1. Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas - (*Gang Resistance Education And Training, GREAT*)

Este programa, originalmente iniciado en la ciudad de Phoenix, Estados Unidos en 1991, fue adaptado para ser aplicado en Centroamérica en 2009 debido a que trata de aplacar los problemas de inseguridad por el accionar de grupos delictivos, problema que en la región venía en alza creciente. En El Salvador, GREAT se encuentra activo desde ese mismo año y está diseñado para reducir la actividad de las pandillas haciendo que el personal del orden público enseñe habilidades de vida a los estudiantes de la escuela intermedia y ayudarles así a resistir las presiones para unirse a estas estructuras (*Gang Resistance Education And Training [G.R.E.A.T.]*, s.f.).

El objetivo principal de GREAT es prevenir y alejar a niños y jóvenes de la violencia y delincuencia juvenil; además que no se asocien a grupos criminales y que se alejen del consumo de la droga y de la actividad criminal en general, siendo así como un inmunizador contra la delincuencia, la violencia juvenil y la asociación con las pandillas (G.R.E.A.T., s.f.) adquiriendo las herramientas que les permitan generar la práctica de principios y valores para la toma de buenas decisiones y no involucrarse en factores de riesgo y propiciar cultura de convivencia armónica (Policía Nacional Civil [PNC], 2022a).

El programa está dirigido a niños/as y adolescentes entre ocho y catorce años. GREAT se implementa desde cuarto hasta octavo grado de educación media. Hasta 2020, este programa había graduado a más de 100 mil jóvenes en El Salvador (G.R.E.A.T., s.f.). Para 2022, se desarrolló el componente GREAT en 233 centros, beneficiando a una población estudiantil de 11,065

personas, entre niños, niñas y adolescentes. Además, con el componente de vacaciones GREAT, se atendieron 25 comunidades, con un total de 240 beneficiarios (Ministerio de Justicia y Seguridad Pública [MJSP], 2022). De acuerdo a la memoria de labores junio 2022 a mayo de 2023 del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, este programa benefició a una población estudiantil de 35,908 en los centros escolares en los que se imparte (MJSP, 2023).

GREAT posee cuatro componentes: (1) Escuela Primaria; (2) Escuela Intermedia; (3) Vacaciones; y (4) Familias. Estos componentes se implementan en niños/as y adolescentes incluyendo también a padres de familia y docentes a implementar con la coordinación del MINEDUCYT.

El componente Escuela Primaria reúne seis lecciones y está diseñado para estudiantes de cuarto o quinto grado (con edades de 8 a 10 años). Por lo que las temáticas giran en torno a charlas sobre el proceso de toma de decisiones, saber a quién acudir en caso de necesitar ayuda para esta toma de decisiones; técnicas de comunicación eficaces, control de las emociones; el respeto a las diferencias individuales y grupales (G.R.E.A.T., s.f.).

El componente de Escuela Intermedia, dirigido a preadolescentes y adolescentes, tiene como objetivo principal proporcionar a los estudiantes la oportunidad para poner en práctica las habilidades aprendidas y fortalecer el vínculo de los estudiantes con la escuela y tener un impacto positivo en cómo los estudiantes ven su escuela (G.R.E.A.T., s.f.). En este componente se privilegia el vínculo escolar y el estudiante, es decir, qué tan conectado está el estudiante con su escuela, lo cual es un factor de protección importante contra la asociación con pandillas y la participación en actividades delincuenciales.

Tanto el componente Escuela Primaria y Escuela Intermedia son de naturaleza escolar. Sus actividades se realizan en horas clase de la jornada educativa, en el que el docente cede estos espacios de tiempo para que el personal de GREAT pueda trabajar con los estudiantes.

El componente de Familias GREAT es el más breve del programa. La meta principal es robustecer las comunidades mediante el fortalecimiento de las familias. Este componente complementa los planes de estudios de los componentes de Escuela Primaria y de Escuela Intermedia y está dirigido a padres de familia e hijos y consiste en la realización de seis sesiones, una por semana, en las que se tratan temáticas relativas a la violencia y pandillas, roles familiares en las comunidades, solución de obstáculos familiares, tiempo de calidad familiar y como prioridad, metas familiares, etc. (G.R.E.A.T., s.f.).

El componente de Vacaciones tiene los objetivos de desarrollar los planes de estudios de GREAT y reforzar las metas ofreciendo a los jóvenes una oportunidad para mejorar sus habilidades; fortalecer la relación del orden público con los jóvenes y la comunidad; brindar a los jóvenes alternativas positivas a la asociación con pandillas; mejorar las relaciones públicas/comunitarias; y proporcionar actividades estructuradas cuando los estudiantes no están en la escuela (G.R.E.A.T., s.f.), todo esto se pretende lograr mediante la implementación de actividades fuera del centro escolar, tales como excursiones, convivencias recreativas y educativas, proyectos de servicios y eventos deportivos.

Para que la PNC pueda implementar el programa GREAT y trabajar en las escuelas, es necesaria la coordinación con el MINEDUCYT. La PNC identifica las escuelas en las que el programa debe implementarse con el criterio de que son escuelas en riesgo por la inseguridad, criminalidad y presencia de pandillas. La PNC le sugiere al ministerio qué centros escolares pueden necesitar estas intervenciones de acuerdo a sus propios registros. El MINEDUCYT, por su parte, autoriza el ingreso a los agentes policiales a las escuelas para realizar las actividades.

Para ello, la corporación policial efectúa los contactos con las escuelas en la que se desea implementar el programa, y visita estos centros escolares para hacer la propuesta de trabajo a la dirección. Por su parte, la dirección del centro escolar, de estar interesada en la

implementación del programa en esa escuela, establece con qué grados se debería trabajar.

Para la identificación de los elementos que conforman la teoría de cambio del programa GREAT hay que mencionar que el *objetivo inmediato* es la reducción de la actividad de las pandillas y de grupos delictivos. Para ello, el programa prioriza el trabajo con su *grupo meta*, es decir, niños y jóvenes de escuelas con problemas de inseguridad.

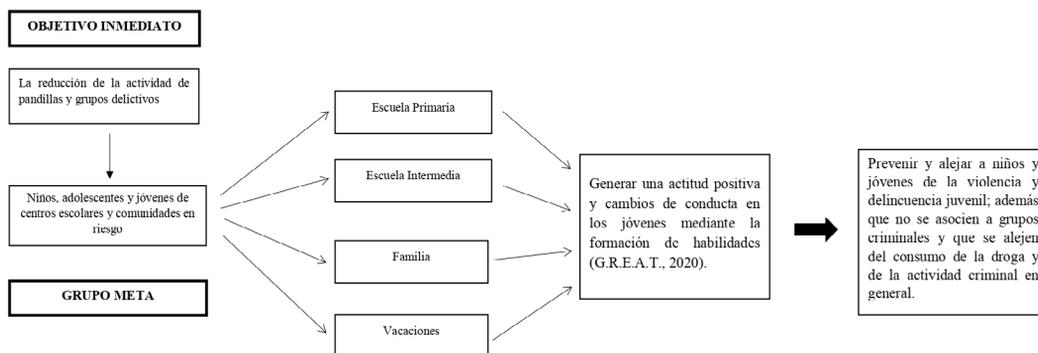
Para llevar a cabo toda esta intervención, el programa se constituye de *cuatro componentes*, los cuales están dirigidos a trabajar distintos contenidos tanto con niños y jóvenes principalmente; pero también en un segundo plano

con padres de familia (incluidos maestros). Con todo esto se pretende obtener como *resultados* que los estudiantes adquieran un cambio de actitud y de conductas frente al riesgo del ingreso de niños y jóvenes a estos grupos; y de esa manera lograr el *objetivo principal* de GREAT, a saber, el prevenir y alejar a los niños de la violencia y delincuencia juvenil, como también evitar su ingreso a estructuras criminales y de actividades ilícitas como el consumo de drogas y la delincuencia.

Teniendo en cuenta los elementos descritos anteriormente, la teoría de cambio que lleva implícita el programa GREAT se puede representar, tal como aparece en la figura 1:

Figura 1

Teoría de cambio del programa GREAT



Nota. Elaboración propia a partir de la revisión documental

Para GREAT, según aparece en la figura 1, el *objetivo inmediato* del programa es contrarrestar el aumento de miembros de los grupos criminales y de su presencia en las escuelas y en las comunidades. Como se sabe, estos grupos están conformados mayormente por jóvenes, que pueden residir en las comunidades aledañas a las escuelas; o que también pueden ser estudiantes de éstas. Es por ello que el programa tiene como *grupo meta* a niños y adolescentes de edades entre ocho a catorce años matriculados en las escuelas

entre los grados de cuarto a octavo de educación básica.

La estrategia de GREAT para realizar la intervención preventiva de la violencia está constituida en *cuatro componentes*: Escuela Primaria, Escuela Intermedia, Familia y Vacaciones. Todos estos componentes implicados van dirigidos a crear en los estudiantes una actitud positiva hacia la escuela, sus compañeros, sus docentes y padres de familia. Como *resultado* de la realización del trabajo de los componentes, se espera que se propicie el acercamiento entre policías

y jóvenes e incluso directores, profesores y padres de familia; y con ello, fortalecer la relación del orden público con los jóvenes y la comunidad; brindar a las jóvenes alternativas y la oportunidad para mejorar sus habilidades positivas para evitar su incorporación a estructuras en contra de las normas sociales y legales; mejorar las relaciones públicas/comunitarias; y proporcionar actividades estructuradas cuando los estudiantes no están en la escuela (G.R.E.A.T., s.f.).

Con el esfuerzo realizado anteriormente, GREAT se plantea alcanzar el *objetivo principal* del programa, el cual es propiciar la prevención de los niños y jóvenes se involucren en la violencia y delincuencia juvenil, de grupos criminales; y que se alejen del consumo de la droga y de la actividad criminal en general.

La lógica implícita del programa GREAT se podría entender de la siguiente manera: Los componentes que conforman el programa conlleva al cambio de actitud y de conductas de los niños y jóvenes de las escuelas intervenidas; y lo anterior tiene un efecto en la prevención del ingreso de la población meta a estructuras criminales y la acometida de conductas ilícitas.

3.2. Programa para la prevención de la delincuencia en El Salvador - Liga Atlética Policial (LAP)

El Programa para la Prevención de la Delincuencia en El Salvador – Liga Atlética Policial, es un proyecto que surge la iniciativa de la Fundación Patria Unida como una respuesta ciudadana a la inseguridad social mediante actividades de sano esparcimiento (LAP, 2020). Este programa se inició en 2012 y hasta la actualidad es llevado a cabo por la PNC, a través de la División de Prevención y por medio de las Secciones de Prevención de sus delegaciones. La LAP, al igual que GREAT, es apoyada desde la sede de la Oficina Internacional de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL, por sus siglas en inglés) de la Embajada de

los Estados Unidos (Maestría en Política y Evaluación Educativa [MPEE], 2020, p. 7). Dicha oficina es la encargada de dirigir los esfuerzos para minimizar el impacto del crimen transnacional y las drogas ilegales en los Estados Unidos con el fin de aumentar el bienestar, la seguridad y la prosperidad en las relaciones con países en los que Estados Unidos tiene presencia a nivel de embajada (Sosa, 2019).

El programa tiene como objetivos primordiales: (1) involucrar a jóvenes que viven en zonas de riesgo delincriminal para alejarlos de la posibilidad de que participen en actividades ilícitas al relacionarse con pandillas o grupos de personas que se dediquen a cometer actos delincriminales; (2) involucrar y concientizar a padres y madres en la formación de sus hijos e hijas; (3) involucrar a la comunidad y a la empresa privada en la búsqueda de soluciones para prevenir la delincrimencia en zonas de riesgo; (4) identificar a jóvenes líderes entre los participantes del programa para que orienten a otros adolescentes en la comunidad donde residen; (5) fortalecer otros programas de prevención contra la delincrimencia por medio de alianzas con la LAP; (6) mejorar la comunicación entre Instituciones del Estado enfocándose en la aplicación de esfuerzos conjuntos para la prevención del delito; (7) y, como un último objetivo, el involucrar a instituciones que tradicionalmente no colaboran en programas de prevención de delitos (ONG, organismos internacionales, empresa privada, etc.) (PNC, 2022b).

La LAP está dirigida a los niños, niñas y adolescentes entre las edades de 8 a 17 años de centros escolares y comunidades ubicados en zonas de alto riesgo delincriminal. Está integrada por disciplinas principales como el fútbol, danza y coreografía, y disciplinas complementarias como computación y natación. La Liga Atlética Policial también lleva a cabo torneos entre equipos de niños y jóvenes de distintas municipalidades a nivel nacional en riesgo

y priorizadas en el Plan Control Territorial (MPEE, 2020, p. 7; PNC, 2022b).

En la LAP, la INL capacita a los instructores en coordinación con la Fundación Patria Unida. Además, estos instructores son certificados por la Federación Salvadoreña de Fútbol y por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) a efectos de fortalecer el talento humano y dar una mejor atención a la población que se les está facilitando.

Para 2019, el programa atendió 22,000 estudiantes (entre ellos, 39% del género femenino y 64% del género masculino) (MPEE, 2020, p. 7). En 2022, la LAP tuvo un alcance de atención de hasta 746 comunidades, 346 centros escolares, sumando un total de 30,852 beneficiarios entre niños, niñas y adolescentes (MJSP, 2022). Para 2023, la LAP benefició a alrededor de 39,799 estudiantes (MJSP, 2023).

El programa LAP se puede desglosar en dos componentes, los cuales son: (1) Disciplinas deportivas o artísticas a realizar, y (2) el Valor mensual. En la LAP, a los participantes se les enseña un valor cada mes. De esa manera, se contribuye a que en su proceso educativo y formativo lo lleve con bases sólidas para afrontar la vida en sociedad. Con ello se pretende que los niños y jóvenes inviertan su tiempo libre en el desarrollo de habilidades destrezas y el fomento de valores por medio de la práctica de alguna disciplina deportiva. De esa forma, la LAP pretende que los niños/as y la adolescencia se alejen de la violencia y de la delincuencia.

Para su implementación, la PNC a través de las jefaturas de las delegaciones, coordinan con las municipalidades, instituciones públicas y privadas, a fin de lograr la articulación de todas las actividades deportivas. Implica también el involucramiento de los padres de familia en la formación de los jóvenes participantes del programa (Fundación Patria Unida, s. f.).

De igual forma, la LAP requiere de la coordinación entre la PNC y el MINEDUCYT para

su implementación en los centros escolares en jornadas extracurriculares; tratando así de respetar el horario académico y trabajar con los jóvenes cuando no tienen responsabilidades académicas curriculares. Se sobreentiende, pues, que un requisito para que los participantes permanezcan dentro de la LAP es que estén matriculados en un centro educativo y asistan con regularidad a clases. Sin embargo, también se permite la participación de jóvenes que no están matriculados en centros escolares, es decir, si un joven que no está escolarizado se acerca y quiere ser parte de la LAP, la policía no le impediría en participar, ya que de lo que se trata es mantener a los niños y jóvenes en actividades recreativas y formativas, alejados de actividades ilícitas, garantizándose para la LAP el sentido inclusivo requerido en estos programas de prevención de la violencia.

Para construir la lógica subyacente de LAP, se debe tener en cuenta la argumentación siguiente: Ya que la situación de la niñez y la juventud se ve amenazada por la existencia de estructuras criminales, el *objetivo inmediato* de la LAP es el prevenir que los niños y jóvenes estudiantes de escuelas ubicadas en zonas inseguras corran el riesgo de ingresar o ser víctimas de los grupos criminales. Por esa razón, para la LAP el *grupo meta* de su accionar son los niños y jóvenes de escuelas en condiciones de inseguridad. Para ello, la intervención de la LAP consiste en la aplicación de dos *componentes*, a saber, la realización de actividades ya sea deportivas, culturales, recreativas y de formación; y la puesta en práctica del valor del mes.

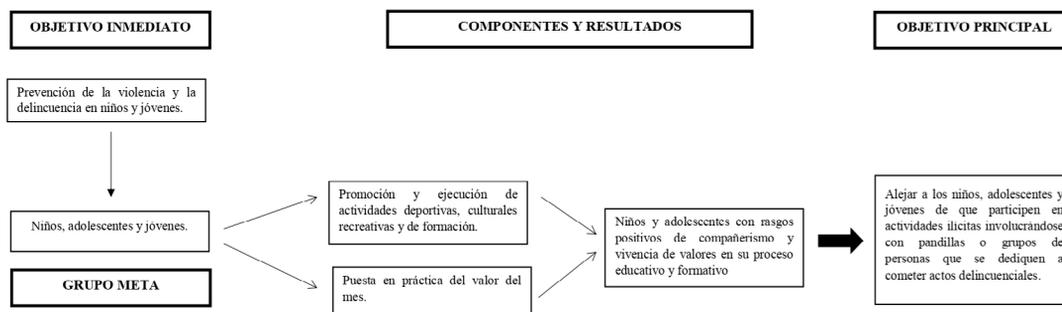
Con estos componentes, el *resultado* a obtener es que los niños y jóvenes demuestren rasgos positivos de compañerismo y la vivencia de valores en su proceso de formación. Logrado lo anterior, la LAP estaría cumpliendo su *objetivo principal*, es decir, alejar a los niños y jóvenes de que participen en actividades ilícitas por medio de su involucramiento con pandillas o grupos de personas que se dediquen a cometer actos delictivos. En la figura 2, se propone

la teoría de cambio implícita a través de la cual la LAP trata de incidir en la prevención

de la problemática de la violencia en las escuelas:

Figura 2

Teoría de cambio del programa LAP



Nota. Elaboración propia a partir de la revisión documental

La LAP tiene como *grupo meta* a niños, niñas y adolescentes de ocho a diecisiete años de edad. Las edades que comprenden el grupo meta es una época de riesgo para éstos, ya que por los cambios físicos, sexuales y cognitivos que se atraviesan, los jóvenes pueden adoptar comportamientos, costumbres o hábitos que pueden perjudicar el proceso de formación de su identidad. Lo anterior puede servir también para que los niños y niñas que aún no están atravesando por esos cambios puedan imitarlos en sus conductas y prácticas. Por otra parte, las escuelas son espacios importantes que las pandillas y la delincuencia están en el interés de mantener en su control por medio de la venta de droga y la realización de otros ilícitos.

Frente al embate de la criminalidad e inseguridad surgida en las comunidades en riesgo, la Liga Atlética Policial concibe en un primer momento que se debe salvaguardar la seguridad de los niños, adolescentes y jóvenes (*grupo meta*) expuestos al ingreso a una estructura criminal de la zona, al uso y venta de estupefacientes, a ser afectados por estos grupos en su integridad personal y a la adopción de conductas retadoras e intimidantes. Es por ello que la LAP se plantea como *objetivo inmediato* el contribuir a que el

grupo meta no ingrese a los grupos criminales y a la delincuencia.

El trabajo con los beneficiarios del programa reúne dos *componentes*: las Disciplinas deportivas o artísticas a realizar, y el Valor mensual. Con dichos componentes, el programa interviene para que los niños y jóvenes inviertan su tiempo libre en el desarrollo de habilidades destrezas y el fomento de valores por medio de la práctica de alguna disciplina deportiva. Ambos componentes, de acuerdo al programa, pueden resultar en la explotación de rasgos y características deseables en los niños y jóvenes por medio de la vivencia de valores en su proceso educativo y formativo.

De esa manera, la LAP se proyecta como *objetivo principal del programa* alejar a los niños, adolescentes y jóvenes de participar en actividades ilícitas por medio de su involucramiento con pandillas o a cometer actos delincuenciales.

3.3. Programa Escuelas Comunitarias

El Programa, vigente desde 2009 e inicialmente conocido como “Mi escuela, mi espacio”, pasa a identificarse como

Escuelas Comunitarias desde 2015. Este programa es ejecutado por la organización civil Glasswing International El Salvador (Glasswing International, s.f.).

El objetivo del programa es crear entornos seguros, saludables, dinámicos y estimulantes que respondan a los intereses de los estudiantes para que estos permanezcan en la escuela y se alejen de la violencia y el crimen (Glasswing International, s.f.). Con Escuelas Comunitarias se procura que los niños y jóvenes hagan uso positivo de su tiempo libre, ocupándose en actividades extracurriculares, que les permitan mejorar su rendimiento académico, lograr cambios actitudinales y que sean más resilientes para adaptarse positivamente a las situaciones de sus contextos.

Con el programa también se aspira a convertir a la escuela pública de una comunidad en riesgo en un centro que ofrezca un espacio educativo seguro para que los niños y jóvenes permanezcan más tiempo en la escuela y se alejen de la violencia y estructuras criminales (Glasswing International, s.f.).

En tal sentido, las intervenciones que el programa implementa están relacionadas con una educación holística que incluye deportes, artes, estudios académicos, liderazgo y servicio, ciencia y tecnología y el desarrollo de habilidades básicas para la vida, así como integración y participación comunitaria, liderazgo estudiantil, infraestructura escolar y revitalización y equipamiento de espacios, todo con el fin de que los niños y jóvenes que viven en contextos de pobreza y violencia extrema tengan éxito en la escuela y en su futuro (Glasswing International, s.f.).

El Programa Escuelas Comunitarias está conformado por cuatro componentes: (1) Ambiente seguro, saludable y estimulante; (2) Enriquecimiento académico y recreativo; (3) Desarrollo de habilidades para la vida; y, (4) Comunidades integradas (Glasswing International, s.f.).

El componente *Ambiente seguro, saludable y estimulante* comprende la realización de actividades en torno a mejorar la infraestruc-

tura de las escuelas, como también con el equipamiento tecnológico. En esta etapa de trabajo, el programa está atento de involucrar a estudiantes que por sus problemas de conducta han sido referidos por los docentes al programa para luego delegar actividades y responsabilidades, tratando de generar cambios positivos dentro de su centro educativo y en su comunidad.

En cuanto al componente *Enriquecimiento académico y recreativo*, el programa ofrece una oferta variada de clubes, entre ellos: tecnología informática, debate de temas de interés comunitario, inglés, baile y canto, liderazgo, ciencia, arte, carpintería y comunicaciones. Con lo anterior, se procura que los estudiantes desarrollen el pensamiento crítico mejorando su rendimiento académico.

El componente de Desarrollo de habilidades para la vida ofrece talleres y charlas sobre liderazgo, autoestima, trabajo en equipo, creatividad, prácticas restaurativas, desarrollo cognitivo, resolución de conflictos, resolución de problemas y preparación para el trabajo. Al desarrollar esas habilidades y seguir modelos positivos como miembros de la comunidad se espera que los jóvenes den un sentido a su vida y se fijen metas exitosas.

Un último componente del programa es denominado Comunidades integradas. Este componente supone que la integración de todos los actores de la comunidad contribuye al empoderamiento de la comunidad y a la transformación de vida de los estudiantes. Por ello, ofrece formación docente en prácticas restaurativas, aprendizaje centrado en los estudiantes y educación en trauma. También, ofrece capacitación a los padres de familia, a través de cafés comunitarios y talleres que enseñan el valor de la educación, la fijación de metas y la disciplina positiva.

Para agosto de 2019, el MINEDUCYT anunció que 47 escuelas ubicadas en zonas con índices de violencia iban a ser beneficiadas con este programa y que cerca de 2,500 estudiantes serían favorecidos. También se mencionó que ya se estaba trabajando

el programa en 36 escuelas. (MINEDUCYT, citado en Flores y Galdámez, 2021, p. 71; MPEE, 2020, p.12). Sin embargo, no se tienen datos más actualizados en cuanto al número de escuelas y estudiantes beneficiados por el programa.

El programa de Escuelas Comunitarias se sustenta gracias a la donación de recursos económicos y de equipos tecnológicos por medio del patrocinio de la empresa privada, la colaboración con los gobiernos locales, la cooperación internacional y de organizaciones sociales. Escuelas Comunitarias también recibe la asistencia del voluntariado que proviene del apoyo de habitantes de la comunidad local (padres de familias, estudiantes, ex estudiantes, vecinos, etc.) (Flores y Galdámez, 2021, p.71).

El proceso de implementación del programa inicia con el acercamiento de representantes de Escuelas Comunitarias a la dirección del centro escolar en el que se desea llevar el programa. Si la dirección del centro escolar muestra interés en que la intervención se realice en el plantel, las autoridades escolares convocan a los distintos actores de la comunidad educativa a una sesión para que los encargados del programa expliquen los objetivos del programa y las estrategias que se implementarán durante la ejecución del proyecto. El programa se encarga, en esta etapa, de recabar información de la escuela: matrícula, índices académicos y característica de infraestructura de la escuela (Flores y Galdámez, 2021, p. 71).

Una vez que se logra asegurar la implementación del programa en la escuela, se formaliza la realización del proyecto por medio de un acuerdo de responsabilidad con la comunidad educativa, en la que las partes adquieren compromisos en el trabajo conjunto de las actividades que se desarrollarán. Dentro de los acuerdos, se establece que el centro escolar debe ceder un espacio para la permanencia del coordinador escolar del proyecto; y cuya labor estará en torno a la consecución de toda la logística de las actividades y de la comunicación con la

comunidad educativa y demás interesados (Flores y Galdámez, 2021, p. 71).

Con todos los elementos descritos, se infiere la lógica subyacente del programa Escuelas Comunitarias de la siguiente manera:

La realidad de muchas escuelas en El Salvador se encuentra en condiciones que dificultan la educación de calidad: son escuelas con pocos recursos, infraestructuras inadecuadas, hacinamiento y problemas de inseguridad. Lo anterior convierte a estas escuelas en espacios proclives a la violencia y de riesgo para sus estudiantes, por lo que, en estas condiciones, muchos niños y jóvenes podrían abandonar la escuela. Ante esta situación, el *objetivo inmediato* de Escuelas Comunitarias es la intervención del centro escolar para mejorar sus condiciones y, a la vez, cambiar la realidad de los jóvenes con la colaboración de las comunidades.

Lo anterior indica que el programa debe focalizar sus esfuerzos en dos *grupos meta*: la Escuela y la Comunidad. La Escuela es un grupo meta en virtud que Escuelas Comunitarias busca garantizar un ambiente escolar seguro y estimulante por medio del mejoramiento de la infraestructura y equipamiento escolar. El mejorar las condiciones de la escuela puede convertir al centro educativo en un espacio atractivo para sus estudiantes, lo cual podría motivar a éstos a asistir a su escuela. El otro grupo meta lo conforma la Comunidad, en tanto que el programa procure la participación activa de la comunidad, por medio del voluntariado en la implementación de clubes escolares.

Estos elementos considerados como grupo meta son intervenidos por Escuelas Comunitarias por medio de *cuatro componentes* con los que se busca mejorar las condiciones de infraestructura y de recursos tecnológicos a las escuelas. Al garantizarse el mejoramiento de la capacidad instalada de las escuelas, los estudiantes están en condiciones para recibir contenidos, tanto académicos y recreativos, como de desarrollo en formación humana y habilidades para la vida por medio

de la creación de clubs dirigidos por voluntarios de la comunidad.

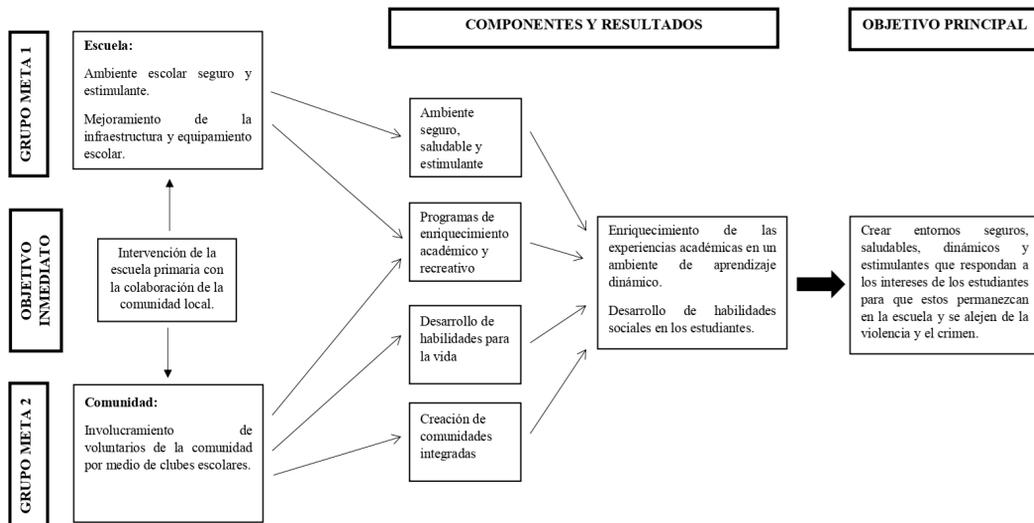
Al interactuar todos estos cuatro componentes se pretende obtener como *resultado* el enriquecimiento de las experiencias académicas en un ambiente de aprendizaje que permita el desarrollo de habilidades sociales en los estudiantes. Conseguir estos resultados, garantiza que el programa alcance el *objetivo principal*, a saber, crear entornos seguros,

saludables, dinámicos y estimulantes que respondan a los intereses de los estudiantes para que estos permanezcan en la escuela y se alejen de la violencia y el crimen.

El siguiente esquema (Figura 3) describe la lógica de cambio del programa Escuelas Comunitarias, identificando el problema, las intervenciones y sus beneficiarios, los componentes del programa y los objetivos inmediatos, intermedios y de largo plazo.

Figura 3

Teoría de cambio del programa Escuelas Comunitarias



Nota. Elaboración propia a partir de la revisión documental

En la Figura 3 aparece el diseño de teoría de cambio para el programa Escuelas Comunitarias. Este programa está concebido para mejorar los ambientes escolares, el rendimiento académico y desarrollo de habilidades para la vida de los estudiantes matriculados en escuelas en condiciones en las que se dificulte proporcionar educación con calidad educativa, la promoción de la formación humana de los estudiantes; ni condiciones de seguridad para los estudiantes y la comunidad educativa.

Por medio de la acción conjunta de los cuatro componentes que lo conforman,

el programa se plantea transformar a las escuelas públicas en centros educativos adecuados, seguros, en donde la comunidad asume el compromiso de participación; y de esa manera la escuela se convierta en un espacio que ofrezca la oportunidad de brindar una educación de calidad y en el desarrollo de habilidades sociales en sus estudiantes.

Con todo esto, el programa Escuelas Comunitarias aspira lograr su objetivo central: crear entornos seguros, saludables, dinámicos y estimulantes que respondan a los intereses de los estudiantes para que estos

permanezcan en la escuela y se alejen de la violencia y el crimen.

4. Discusión: comparación de teorías de cambio de los programas

La tabla 2 concentra de forma sintética elementos de análisis comparado en los que

se identifican elementos de teoría de cambio que componen los programas preventivos analizados, en cuanto a objetivos y su relación con la niñez y la juventud, componentes de prevención de dichos programas, la relación de éstos con la escuela y la comunidad educativa y el rol de la familia en los programas.

Tabla 2

Comparación de elementos de teorías de cambio de los programas.

Programa	Objetivos del programa /relación con la niñez y la juventud	Componentes de prevención del programa	Programa y relación con la escuela y la comunidad educativa	Programa y rol de la familia
GREAT	Reducir la actividad de las pandillas por medio de charlas a los estudiantes en temáticas que les ayuden a resistir las presiones para unirse a estructuras delincuenciales o pandillas.	Cuatro componentes implementados para producir cambios de actitud para evitar el aumento de ingreso de jóvenes a las pandillas.	La PNC es la encargada de la implementación del programa en las escuelas que consideren se encuentran en riesgo de inseguridad y violencia.	El componente de Familia está dirigido a los padres de familia para evitar el riesgo de que sus hijos se involucren en las pandillas. Componente de tipo complementario.
LAP	Involucrar a niños y jóvenes que viven en zonas de alto riesgo delincencial en actividades deportivas para alejarlos de actividades ilícitas con pandillas o grupos de personas que se dediquen a cometer actos delincuenciales.	Dos componentes implementados para evitar que niños y jóvenes no ingresen a pandillas ni a la delincuencia.	Similar a GREAT	Se permite la participación e involucramiento de padres de familia aunque no es obligatoria.
Escuelas Comunitarias	Convertir a las escuelas en entornos seguros y estimulantes en el que los estudiantes permanezcan aprendiendo; logrando un aumento de la seguridad ciudadana en comunidades con alto índice de violencia.	Cuatro componentes en los que se pretenden mejorar las condiciones de infraestructura y de insumos en las escuelas; e involucrando a las comunidades.	Acuerdo entre el programa y la comunidad, en la que todos los actores involucrados asumen compromisos para involucrarse de forma conjunta en su implementación.	La participación de los padres de familia puede ser como receptores de actividades formativas, o también como voluntarios.

Nota. Elaboración propia a partir de la revisión documental

4.1. Los objetivos de los programas y su relación con la niñez y la juventud

El objetivo del programa GREAT es, en un sentido general, reducir la actividad de las pandillas por medio de charlas preparadas por la policía a los estudiantes en temáticas relacionadas a habilidades de vida que les ayuden a resistir las presiones para unirse a estas estructuras; y con ello, prevenir que la niñez y adolescencia se incorpore a estructuras criminales o pandillas (PNC, 2022a); disminuyendo así los índices de criminalidad y de incidencia de la violencia que se pueden estar manifestando en las escuelas.

Por su parte, el programa LAP pretende que los niños y jóvenes inviertan su tiempo libre en el desarrollo de habilidades destrezas y el fomento de valores por medio de la práctica de alguna disciplina deportiva. De esa manera, los niños y jóvenes tienen alternativas para utilizar su tiempo libre de manera saludable y formativa, alejándose de la violencia y de la delincuencia

Para Escuelas Comunitarias, el objetivo del programa es convertir a las escuelas en entornos seguros, saludables, dinámicos y estimulantes en el que los estudiantes permanezcan en la escuela aprendiendo y reforzando asignaturas académicas, el fomento de la resiliencia y la práctica de valores; y, con ello, lograr un aumento de la seguridad ciudadana en comunidades con alto índice de violencia (Glasswing International, s.f.)

Al comparar los objetivos que tiene cada uno de los programas, es de apreciar que los que son provenientes de la seguridad pública privilegian el trabajo directo con los niños, adolescentes y jóvenes, y dejando en un segundo plano el involucramiento de la escuela o de la comunidad aledaña con la que los estudiantes conviven e interactúan (Savenije y Martin, 2022 p. 3). Las escuelas figuran más como nexos o facilitadores para la implementación de dichos programas. Se percibe a la escuela como un lugar físico en el cual los policías (y el ejército) puedan llegar a realizar sus actividades, pero sin el mayor

involucramiento de los directores, docentes y padres de familia en este trabajo.

Por su parte, Escuelas Comunitarias tiene como objetivo el trabajar con los niños y jóvenes de la escuela y a la vez en la mejora de las infraestructuras como en la capacidad instalada en las escuelas. Pero para ello, Escuelas Comunitarias promueve la participación de múltiples actores de la comunidad, aportando a la construcción de una cohesión social más amplia en las escuelas (Savenije y Martin, 2022 p. 3).

Lo apuntado anteriormente permite afirmar que en los programas GREAT y LAP se considera que para alcanzar el objetivo es necesario trabajar de forma directa entre los encargados del programa y los estudiantes de las escuelas primordialmente; sin involucrar a la dirección, a los docentes o a la comunidad en actividades de labor preventiva. En el caso del programa Escuelas Comunitarias se plantea un mayor involucramiento de distintos actores de la escuela: directores/docentes estudiantes, padres de familia, de la comunidad y del programa mismo con lo que se espera revertir los impactos de la pobreza y la violencia (Glasswing International, s.f.).

4.2. Componentes de prevención de los programas

GREAT está diseñado para reducir la actividad de las pandillas haciendo que el personal del orden público enseñe habilidades de vida a los estudiantes de la escuela intermedia y ayudarles así a resistir las presiones para unirse a estas estructuras. Lo anterior está compuesto por cuatro componentes diseñados para producir una actitud específica y cambios de conducta en los jóvenes para evitar un aumento de ingreso de jóvenes a las pandillas, prevenir la violencia y la actividad criminal, así como desarrollar relaciones positivas hacia las fuerzas del orden público.

Con los componentes de LAP (Disciplinas deportivas y el valor mensual) se espera que los estudiantes desarrollen destrezas deportivas o artísticas y a la vez se desarrollen

habilidades sociales y práctica de valores; y con lo cual se pretende evitar que éstos no participen de actividades criminales, de la delincuencia ni su incorporación a una estructura de pandillas.

El esfuerzo preventivo de Escuelas Comunitarias se configura en sus cuatro componentes, los cuales están dirigidos a dos grupos meta: la escuela y la comunidad. El trabajo del programa conlleva tanto la realización de refuerzos académicos como de actividades formativas de desarrollo de habilidades con los estudiantes. Pero también, el programa invierte en recursos de infraestructura y de tecnología con los que se pretende mejorar tanto las condiciones físicas de la escuela como su capacidad instalada. Aunado a lo anterior, Escuelas Comunitarias coordina el trabajo conjunto entre los representantes del programa, los directores/docentes, los padres/madres de familia y los voluntarios de la comunidad.

Si bien es cierto que los componentes del programa GREAT están dirigidos para fortalecer la actitud de resistencia y rechazo de los niños y jóvenes hacia las actividades delincuenciales, la criminalidad, consumo de drogas y la incorporación a la pandilla, el programa apunta a estudiantes individuales que toman sus decisiones personales; sin tomar en cuenta aspectos del contexto de la escuela, de las comunidades y de las necesidades propias de la adolescencia como la conformación de grupos. Es decir, GREAT trabaja en escuelas con estudiantes que están en riesgo, pero sin tomar en cuenta otros elementos y características del contexto de las escuelas intervenidas.

Para el caso de LAP, la metodología utilizada en sus componentes se centra en la realización de actividades lúdicas, recreativas y formativas, con lo cual se mantienen a los estudiantes ocupados fuera del tiempo de clases y con la puesta en práctica de un valor por mes pueden ser consideradas como necesarias, pero no los suficientes como para ser definidos como factores protectores al momento que el estudiante tome decisiones personales como, por ejemplo, el consumo

de una droga, su participación en un hecho delictual o el ser parte de una pandilla. Cuéllar-Marchelli y Góchez afirman que para prevenir el apareamiento de la violencia se deben potenciar factores tales la intolerancia hacia la desviación, una fuerte conexión con la familia, la participación en actividades recreativas y un firme compromiso con la escuela y la comunidad (Cuéllar-Marchelli y Góchez, 2017, p. 3). En este caso, similar a GREAT, en LAP se percibe al estudiante en su dimensión personal fuera de un contexto posibilitador de violencia.

El Programa Escuelas Comunitarias tiene un enfoque de prevención de violencia, pero no en función de la violencia pandilleril como tal, más bien se ha enfocado en mantener a los niños y jóvenes dentro de la escuela. El programa aporta estrategias con las cuales los docentes y los padres de familia pueden ir abordando los problemas sociales que viven los jóvenes en las escuelas y sus comunidades. Por otra parte, Escuelas Comunitarias privilegia la participación activa de distintos actores dentro de la escuela, por lo que se puede inferir que la lógica de cambio del programa podría provocar en los estudiantes un mayor interés en las actividades escolares, mejores relaciones entre los estudiantes y con la comunidad educativa en general, alejándose las posibilidades que tanto niños como jóvenes abandonen la escuela y, en cambio, valoren la posibilidad de alejarse de estructuras criminales y el consentimiento de acciones ilícitas.

4.3. Los programas y su relación con la escuela y la comunidad educativa

En este punto, GREAT y LAP siguen un procedimiento similar. Ambos programas son impartidos por la PNC, la cual es la encargada de identificar qué escuelas se encuentran en riesgo de inseguridad y de actividad de pandillas. A partir de lo anterior, la corporación policial presenta, en un primer momento, al MINEDUCYT y, posteriormente, a la dirección de dichos centros, el programa. De confirmar su interés de la implementación por parte de

las autoridades de los centros escolares, el personal policial asume el protagonismo y la responsabilidad de la realización de las actividades con los estudiantes durante el tiempo cedido para tal fin.

En el caso de Escuelas Comunitarias, el proceso de implementación del programa inicia con el establecimiento del contacto de los encargados del programa con la dirección del centro escolar para dar a conocer el mismo.

En tanto que la dirección del centro escolar muestra interés en que se ejecute, los encargados del programa se reúnen con los docentes y los padres de familia para explicar los objetivos y las estrategias que se implementan. Si se logra asegurar la implementación, se formaliza por medio de un acuerdo de responsabilidad con la comunidad educativa, la cual se compromete a colaborar en las actividades que se desarrollarán con el programa; como también a ceder un espacio para la permanencia del coordinador escolar que asignará la entidad ejecutora del programa, el cual se encarga de la logística y comunicación con la dirección, docentes, padres de familia, estudiantes y miembros de la comunidad local (Flores y Galdámez, 2021, p. 71).

Se puede apreciar que para los programas GREAT y LAP, la escuela asume un rol pasivo ya que no se le involucra o toma parte activa directores o docentes en la realización de las actividades, ya que es la institución policial la que asume el protagonismo de la intervención. Y en el caso de Escuelas Comunitarias, la relación de la entidad ejecutora del proyecto pasa por la autorización no sólo de la dirección, sino de docentes y padres/madres de familia (Savenije et al., 2022, p. 14). Para este programa es necesario que exista un compromiso tanto del programa como del centro escolar para realizar de forma conjunta diversas actividades contempladas en los diferentes componentes de la intervención.

Martin y Savenije (2021) argumentan que el trabajar con los estudiantes de las escuelas en riesgo es importante, pero el involucrar a las comunidades aledañas a las escuelas

puede mejorar las relaciones no solo entre los miembros de la comunidad educativa, sino también entre los vecinos y la comunidad en general (Martin y Savenije, 2021, p.362).

Es de tomar en cuenta que tanto GREAT y LAP son ejecutados por la PNC, la cual es la institución encargada principalmente de velar por la seguridad pública y la represión del delito; por lo que la implementación de ambos programas en las escuelas requiere de un rol más directivo de los agentes, dejando en un segundo plano las autoridades escolares, docentes, padres de familia, estudiantes y la comunidad. En el caso de Escuelas Comunitarias, la entidad ejecutora, Glasswing International es una institución no gubernamental con la finalidad de implementar proyectos de inversión social en comunidades con altos niveles de pobreza y violencia, cuyo trabajo se centra en las áreas de educación, salud y desarrollo comunitario; y, en el caso del programa, para su implementación requiere de la participación conjunta de sus encargados con distintos actores de la comunidad educativa ampliada.

4.4. El rol de la familia en los programas

El programa GREAT, al respecto de la participación de padres/madres en el programa, tiene el componente denominado Familia, que incluye a los miembros de la familia del estudiante. Este componente consiste en la realización de seis sesiones en las cuales las temáticas tratadas van relacionadas a sensibilizar a los padres/madres de evitar el riesgo de que sus hijos se involucren en las pandillas por medio de charlas sobre disciplina efectiva, solución de problemas familiares, el acoso, toma de decisiones, etc. (G.R.E.A.T., s.f.).

En este punto, la LAP permite el involucramiento de los padres/madres de familia en la formación de los jóvenes participantes del programa, con lo que se quiere conseguir el alejamiento de los jóvenes que viven en zonas de alto riesgo delincuencia, de pandillas

y agrupaciones delincuenciales (Fundación Patria Unida, s. f.). Sin embargo, no todos los padres se pueden involucrar en las actividades del programa, por lo que la participación de los padres/madres en la LAP no está garantizada.

Por su parte, el programa Escuelas Comunitarias, al respecto de la participación de padres y madres en las actividades del programa: Escuelas Comunitarias posee el componente de Comunidades integradas, el cual ofrece capacitación a los padres de familia, a través de cafés comunitarios y talleres que enseñan el valor de la educación, la fijación de metas y la disciplina positiva a sus hijos.

Tanto en el programa GREAT como en el programa LAP, el involucramiento de los padres de familia queda relegado a un segundo plano. Si bien es cierto, y como ya se ha mencionado, GREAT integra el componente Familia, éste es, ante todo, un componente complementario, de refuerzo y que no demanda el compromiso de los padres de familia en incidir de manera positiva en sus hijos/as. De igual manera en la LAP, el nivel de compromiso asumido por los padres de familia no establece un vínculo muy fuerte. Por esa razón no se puede constatar si efectivamente hay un seguimiento en casa de lo que se trabaja en las escuelas y en las canchas. Para el caso de Escuelas Comunitarias, la relación entre el programa y las familias se le da un mayor peso específico ya que no limitan su participación como actores pasivos, sino que también pueden ser parte de distintas actividades de voluntariado. Empero, en este punto, no se ha profundizado en el impacto que tiene para el programa en materia de prevención a través de la participación de padres de familia en los procesos educativos que la escuela brinda a sus hijos.

Epstein (Citado en Martin, 2021) enfatiza que tanto la familia como la escuela son sistemas sociales separados y con responsabilidades independientes; pero que, en algunos aspectos, traslapan funciones, son interdependientes y se complementan. Por

ello, la participación de los padres y madres en las actividades escolares, especialmente en escuelas en condiciones de riesgo puede incidir en la prevención de la violencia en la escuela, en la familia y en la comunidad; y por lo que los programas deben de dar una mayor importancia a este rubro.

5. Reflexiones finales

Es innegable que todos los programas de prevención de la violencia en las escuelas son esfuerzos que cuentan con mucha aceptación en la sociedad civil y la comunidad educativa, ya que con ellos se intenta mantener en la escuela a muchos estudiantes y así seguir con su proceso de aprendizajes y formación para la vida previniendo un eventual aumento de ingreso de niños y jóvenes a grupos delictivos, el uso de drogas, la delincuencia y la criminalidad.

Las concepciones preventivas de los programas provenientes de la seguridad pública enfocan la realidad desde la visión de que la violencia en las escuelas debe ser tratada primordialmente por la policía. Desde esta concepción, la escuela se convierte en el “lugar físico” que facilita a los programas la ubicación de niños y jóvenes de las comunidades, y así poder llevar a cabo sus actividades de carácter preventivo, pero relegando a los directores y a los docentes a un rol pasivo, sin un mayor protagonismo.

Si bien es cierto que los encargados de los programas de prevención provenientes de la seguridad pública reciben capacitación y certificación para implementarlos, la presencia de agentes que representan figuras de autoridad de la seguridad ciudadana podría generar tensiones con ciertos alumnos, especialmente de algunos niños y jóvenes que viven en comunidades, incluso con otros miembros de la comunidad educativa; y que podrían tener algún nivel de vinculación, por ejemplo, el hecho de que algún pariente o amigo fuesen integrantes de las estructuras criminales de la zona. Esta situación podría llegar a afectar el clima de confianza y cercanía entre los agentes

de la seguridad, los alumnos y otros actores de la escuela, eventualmente.

Por otra parte, se vuelve necesario que entre los encargados de estos programas coordinen junto a los docentes el trabajo a realizar en las aulas, especialmente en la articulación de las temáticas impartidas desde los contenidos de los programas de prevención con los contenidos oficiales de las materias, especialmente de la asignatura de Ciencias Sociales. El no llevar a cabo esta articulación podría afectar el trabajo de la escuela, ya que los docentes podrían estar impartiendo temáticas de la currícula que también los policías estarían tratando en sus sesiones de trabajo; con lo que se podría estar saturando las temáticas del programa de prevención y los contenidos oficiales del MINEDUCYT.

Otro aspecto a considerar es el rol de la familia como un agente de cambio dentro de la lógica implícita de los programas. Es decir, se les debe dar mayor protagonismo en cuanto al apoyo del trabajo preventivo realizado en las escuelas y que pasa no solamente por la realización de sesiones de instrucción a padres de la importancia de estar pendiente de lo que sus hijos realizan y sin dar el debido seguimiento de que en casa se están atendiendo la instrucción recibida en las reuniones.

Un factor más a considerar es el involucramiento de la comunidad aledaña a la escuela buscando la participación en las actividades tanto de la función educativa de la escuela como en aquellas en las que el programa les involucre. De esa manera, el programa preventivo podría adaptarse a las necesidades propias de las comunidades intervenidas, y con ello incidir en el aminoramiento de la inseguridad que provocan la presencia de estructuras pandilleriles y de prácticas violentas.

Por otra parte, el Programa Escuelas Comunitarias, proveniente de una institución no gubernamental, tiene un enfoque de prevención de violencia que, sin embargo, no está concebido para prevenir la llevada a cabo

por estructuras pandilleriles como tal, más bien se ha enfocado en mantener a los niños y jóvenes dentro de la escuela. Aún así, este programa aporta estrategias con herramientas con las cuales los docentes y los padres de familia pueden abordar los problemas sociales que viven los jóvenes en las escuelas y sus comunidades.

Otro aspecto importante que tiene este programa es el involucramiento de todos los miembros de la comunidad educativa y miembros de la comunidad local. Lo anterior puede contribuir a cambiar la manera de pensar y algunas actitudes de los estudiantes; como también modificar en un sentido positivo la manera de actuar de los demás miembros de la comunidad educativa y local.

La construcción de la teoría de cambio de un programa de prevención de la violencia en las escuelas en situación de riesgo pasa por la necesidad de involucrar a la escuela y a los distintos actores que la integran en el trabajo preventivo. En efecto, en el desenvolvimiento de las actividades de los distintos componentes de los programas se debe apostar a una educación holística que incluye deportes, artes, estudios académicos, liderazgo y servicio, ciencia y tecnología y el desarrollo de habilidades básicas para la vida, así como integración y participación comunitaria, liderazgo estudiantil, infraestructura escolar y revitalización y equipamiento de espacios.

La realidad de comunidades ha cambiado considerablemente en el contexto del régimen de excepción mantenido desde marzo de 2022 ya que la policía y el ejército llevan a cabo su misión de represión del crimen por medio de la persecución directa de las estructuras pandilleriles, la delincuencia y la criminalidad. Es por ello que en este momento sería imprescindible que el MINEDUCYT apoye la implementación de programas de prevención de la violencia en las escuelas especialmente en las ubicadas en comunidades con riesgo de inseguridad; y en las que se parta de la concepción de cambio que permita la participación activa de actores tales como directores y docentes, padres y madres de familia y la

comunidad alemana a la escuela en distintas actividades contempladas en el programa, de tal suerte que su involucramiento conlleve al mejoramiento de la seguridad tanto en las escuelas como fuera de ellas.

Referencias

- Cuéllar-Marchelli, H. y Góchez, G. (2017). La pertinencia de las estrategias para prevenir la violencia escolar en El Salvador. *DES: Estudios Sociales*, (1), 1-60. https://fusades.org/publicaciones/SI_0117_violencia_escolar.pdf
- Deza Villanueva, S. L. (2015, 12 de diciembre). Factores de riesgo y protección en niños y adolescentes en situación de pobreza de instituciones educativas en Villa El Salvador. *Avances En Psicología*, 23(2), 231-240. <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/165>
- Dhillon, L. y Vaca, S. (2018, 13 de abril). Refining Theories of Change. *Journal of MultiDisciplinary Evaluation*, 14(30), 64-87. https://journals.sfu.ca/jmde/index.php/jmde_1/article/view/496
- Flores, R. y Galdámez, L. (2021). *Mapa de intervenciones educativas en centros educativos de zonas con presencia de pandillas*. Documento inédito.
- Fundación Patria Unida. (s. f.). *Liga Atlética Policial*. Fundación Patria Unida. <http://www.patriaunida.org/liga-atletica-policial.html>
- Glasswing International. (s. f.). Escuelas Comunitarias. *Glasswing International*. <https://glasswing.org/es/community-schools/>
- Gang Resistance Education And Training. (s. f.). ¿Qué es G.R.E.A.T.? G.R.E.A.T. <https://www.great-online.org/es/About/What-Is-GREAT>
- Guzmán, J. y Monterrosa, G. (2013). *La prevención del acoso escolar (bullying) a través de la formación inicial y en servicio de los docentes que laboran en los centros educativos públicos en alto riesgo social* [tesis de maestría, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas].
- Harries, E., Hodgson, L. y Noble, J. (2014). *Creating your theory of change. NPC's practical guide*. NPC. <https://www.thinknpc.org/wp-content/uploads/2018/07/Creating-your-theory-of-change1.pdf>
- Maestría en Política y Evaluación Educativa de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. (2020). *Charting violence prevention in schools*. Documento inédito.
- Martin, P. (2021, 1 de junio). Entre obstáculos de la familia y barreras de la escuela. Hacia un nuevo modelo de participación familiar en la escuela salvadoreña en contextos difíciles. *Realidad de Ciencias Sociales y Humanidades*, (157), 117-148. <https://revistas.uca.edu.sv/index.php/realidad/article/view/6302/6254>
- Martin, P. y Savenije, W. (2021, 30 de septiembre). El asalto a las relaciones pedagógicas. Educar en contextos de pandillas. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 76(766), 361-366. <https://revistas.uca.edu.sv/index.php/eca/article/view/6481>
- Ministerio de Educación. (2018). *Observatorio MINED 2018 sobre los centros educativos públicos y privados subvencionados de El Salvador*. MINED. <https://www.studocu.com/latam/document/universidad-pedagogica-de-el-salvador/ciencias-sociales/aguilares-jijaja/27618249>
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. (2022). *Memoria de labores junio 2021- mayo 2022*. Gobierno de El Salvador. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mjsp/documents/memorias-de-labores>
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. (2023). *Memoria de labores junio 2022- mayo 2023*. Gobierno de El Salvador. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mjsp/documents/memorias-de-labores>

- Monje, J. A. (2019). *Teoría del cambio en contextos complejos: 40 lecciones para la gestión de proyectos ágiles*. Createspace Independent Publishing Platform. https://www.researchgate.net/publication/323870062_Teoria_del_Cambio_en_Contextos_Complejos_40_lecciones_para_la_gestion_de_proyectos_agiles
- Monje, J. A. (2022, 9 de agosto). *La paradoja de la Reina Roja y la teoría del cambio*. Teoría del cambio. <https://teoriadecambio.blogspot.com/2022/08/la-paradoja-de-la-reina-roja-y-la.html>
- Policía Nacional Civil. (2022a, 7 de julio). *Programa GREAT*. Policía Nacional Civil. <https://www.pnc.gob.sv/programas/programa-great/>
- Policía Nacional Civil. (2022b, 7 de julio). *Programa Liga Atlético Policial (LAP)*. Policía Nacional Civil. <https://www.pnc.gob.sv/programas/liga-atletica-policial-lap/>
- Rogers, P. (2014). *La teoría del cambio. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. UNICEF.
- Rovira, C. (2017). *¿Y si no termino la escuela? La deserción escolar de la juventud salvadoreña entre 15 y 19 años*. FES-ESEN. <https://www.fes.edu.sv/wp-content/uploads/2018/07/Y-si-no-termino-la-escuela.pdf>
- Sandoval, W. (2023, 26 de diciembre). *Más de 20,000 menores de edad sufrieron de alguna agresión durante 2023 en El Salvador*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Mas-de-20000-menores-de-edad-sufrieron-de-alguna-agresion-durante-2023-en-El-Salvador-20231225-0064.html>
- Savenije, W. y Martin, P. (2022). *Educación en situaciones de riesgo y conflicto. Un acercamiento a las escuelas públicas en contextos de inseguridad en El Salvador*. Compilación. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Savenije, W., Martin, P. y Cabrera, A. (2022). *Profesores, escuelas y comunidades: Fortalecer espacios seguros. Hacia un marco de prevención escolar. Informe de investigación*. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Sosa, R. (2019, 14 de octubre). *La Liga Atlético Policial*. *Diario El Mundo*. <https://diario.elmundo.sv/Opini%C3%B3n/la-liga-atletica-policial>

